



1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
2.- NUMERO: 4102

2.

	MUNICIPIO	
	ODAS	
	DIF	
	IMCUIDE	X
	OTROS	

[illegible]

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. JOSÉ LUIS SANCHEZ VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Notes:

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1230 Edificios no habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1201 de la Balanza de Comprobación.

L.C. SANDRA TORRES FLORES
TESORERA HONORIFICA

M. EN D.P.P. ROSA MARIA BECERRIL RAMIRO
CONTRALORA HONORIFICA